



La convocatoria y registro para candidatos a juzgadores iniciará el lunes: Monreal

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal Ávila**, dio a conocer que este 4 de noviembre lanzarán la convocatoria de inscripción para los interesados en formar parte del Poder Judicial de la Federación (PJF) tanto en jueces, magistrados y ministros.



El proceso de selección será transparente para integrar perfiles de alta competencia y compromiso, donde los integrantes de la bancada de Morena asumirán los cargos como agentes reformadores durante la elección.

“Los legisladores tenemos la obligación de convertirnos en órgano reformador y dar paso a un compromiso en las urnas adquirimos como ciudadanos”, destacó Monreal como parte del “pro de la justicia y la igualdad”.



Finalmente, el Diputado del partido guinda aseveró que, con el tiempo, la ciudadanía se dará cuenta de los beneficios que conlleva la nueva reforma al Poder Judicial, como parte de la transformación del país.

“Este proceso de transformación histórica tiene como fin fortalecer la relación entre la justicia y el pueblo, y avanza en la construcción de un sistema judicial que responda a las demandas de la sociedad mexicana”, declaró.

Según lo aprobado por el Congreso de la Unión, el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene el encargo de realizar una tarea inédita en su historia: organizar con éxito el proceso por el que se elegirán 881 cargos para renovar a la mitad de los integrantes del Poder Judicial de la Federación, el domingo 1 de junio del 2025.

Se nombrarán la totalidad de los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), las magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las magistradas y magistrados de salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Asimismo, se creará y se votará para escoger a las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de magistradas y magistrados de Circuito y Juezas y Jueces de Distrito.

“El INE tiene la responsabilidad legal de prever adecuadamente los proyectos específicos necesarios para llevar a cabo unos comicios ordenados y eficientes, en términos del criterio establecido, por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la controversia constitucional 203/20220”, finalizó la autoridad electoral.



En contraste, en las elecciones del pasado domingo 2 de junio del 2024 se votó en el ámbito federal por un total de 629 cargos y para ello se instalaron 170 mil 181 urnas en todo el país y se imprimieron más de 317 millones de boletas, cantidades que serán superadas en los comicios del 2025, aunque todavía no hay una estimación precisa al respecto.

<https://www.sinembargo.mx/03-11-2024/4570852>